



SESION

DEL DIA 21 DE MARZO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y el parte de las fuerzas sutiles del dia 20.

Se leyó el voto particular del Sr. D. Francisco La Serna, sobre la formacion de causa á los Sres. Diputados García Quintana y Conzalez, en el que opinaba debia pasárseles segunda intimacion, previniéndoles que el Congreso no les daba el permiso para retirarse que pedian; y se acordó que se insertase en las Actas: obra en Secretaría.

En cumplimiento de lo acordado en la sesion secreta del dia anterior, los Sres. Secretarios hicieron el escrutinio de todas las papeletas que habian presentado los Sres. Diputados para la eleccion de los cinco que deben componer el Tribunal de Córtes; y habiendo resultado la mayoría de votos en favor de los Sres. D. Vicente Cano Manuel, D. Manuel Antonio García Herreros, Don Domingo Dueñas y D. José Zorraquin, quedaron nombrados el primero con 68 votos, el segundo con 67, el tercero con 46 y el cuarto con 38; y habiéndose procedido á la votacion entre los Sres. D. José Pablo Va-

liente y D. Mariano Mendiola, que habian tenido cada uno 36 votos en el primer escrutinio, resultó nombrado en el segundo D. Mariano Mendiola por 76 votos, contra 38 que tuvo el Sr. Valiente.

Enseguida se trató del nombramiento de fiscal y escribano, y las Córtes acordaron: Que los mismos señores nombrados para formar el Tribunal, propongan tres de los individuos del Congreso para el empleo de fiscal, y que para escribano nombrasen á cualquiera de los que existen en esta ciudad que merezca su confianza; y últimamente, que la creacion del Tribunal y nombramiento de los Sres. Diputados que deben componerle, se haga constar por decreto formal, comunicándolo al Consejo de Regencia para su inteligencia y demás efectos oportunos, y al referido Tribunal para su debida instalacion y cumplimiento de lo que se le ha encargado.

Se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, y citó para el siguiente dia. = Vicente Joaquin Noguera, Baron de Antella, *Presidente*. = Vicente Tamás Traver, *Diputado Secretario*. = Juan Polo y Catalina, *Diputado Secretario*.